

CAMBIO CLIMÁTICO Y GÉNERO¹

La vinculación entre cambio climático y la perspectiva de género tienen como punto central de análisis el que la afectación y vulnerabilidad se presentan con claras diferencias entre hombres y mujeres, a la vez que por edades y las condiciones socio-demográficas, sociales y políticas en la cual se encuentran.

A su vez la mujer juega un papel relevante en múltiples relaciones sociales y orden y cohesión en el tejido social al que pertenezca. Por lo cual a su vez definen las posibilidades de mitigación, adaptación y reducción de riesgos, dentro de diversas posibilidades de redes sociales y organización social. De esta forma, según este tipo de capital con que cuenten podrán enfrentar los impactos que presente el cambio climático en las zonas en donde habiten.

Por lo cual en este caso las condiciones en que se encuentran las mujeres será definitivo los resultados para enfrentar al cambio climático, y dado que son actores fundamentales en determinadas tomas de decisiones cotidianas por el papel que juegan en la relación que tengan con el uso de energía, acciones sobre la deforestación, tamaños de población, inserción en el crecimiento económico, alejamiento o cercanía a la ciencia y tecnología, y la orientación o influencia sobre la formulación de políticas.

La vulnerabilidad en el sector de las mujeres está en relación de la composición que tengan en aspectos de tipo de propiedades y de sus bienes activos, de su ubicación física, tales como, recursos y tierras, conocimiento,

¹ Para un mayor acercamiento véase el PEACCH 2013-2016.

tecnología, poder, capacidad de toma de decisiones, educación, atención médica y alimentos.

Hasta el momento el total de mujeres que viven en el Estado es de 1'379,796 que representan el 51.8% del total. Esta relación se da igualmente a nivel nacional, con una relación de 51.2% y el 48.8%, respectivamente. En el periodo de los dos últimos censos de población se ha mostrado cambios importantes mediante un alza, el cual pasó del 50.9% al 51.2%, en tanto en Hidalgo pasó del 50.8% al 51.8%. A nivel nacional, la esperanza de vida de las mujeres es de 77.8 años y la de los varones es de 73.1, mientras que en el caso de Hidalgo es de 77.5 y 72.8 años, respectivamente.

Las mujeres se encuentran insertadas en las zonas más marginadas del Estado y bajo condiciones precarias. Dentro de las 669,408 viviendas habitadas en Hidalgo, viven 4 personas en promedio. Y lo que destaca en estos hogares es que el 76.1% tienen a un hombre como jefe de familia y el 23.9% a una mujer, por lo cual estos últimos representan un rango de mayor vulnerabilidad.

En este caso destacan los municipios de Taxquillo, Pacula, Zimapan, Pachuca y Progreso con el más alto porcentaje de hogares con jefatura femenina (tabla 1).

TABLA 1. Porcentaje de mujeres como jefas de familia en los municipios de Hidalgo. Solo se presentan los más municipios con porcentajes más altos.

MUNICIPIOS CON MAYOR CANTIDAD DE MUJERES COMO JEFES DE FAMILIA		MUNICIPIOS CON MENOR CANTIDAD DE MUJERES COMO JEFES DE FAMILIA	
MUNICIPIO	PORCENTAJE	MUNICIPIO	PORCENTAJE
Taxquillo	35	Yahualica	16.3
Pacula	32.2	Huazalingo	15.7
Zimapan	31.8	San Felipe Orizatlán	15.5
Pachuca de Soto	29.7	Xochiatipan	11.4
Progreso de Obregón	29.4	Tepehuacán de Guerrero	11.4

Fuente: INEGI.2010.

Otra variable importante de las mujeres, al igual que el hombre pero con mayor desventaja, es la condición étnica. La composición de la Población Hablante de Lengua Indígena (PHLI) de tres años y más, es de 369,549 habitantes, en tres

lenguas más importantes, el náhuatl, el otomí y el tepehua en proporciones aproximadas del 66.3%, 31.4%, y 0.5%, respectivamente.

A su vez su localización de esta población está en 4,554 asentamientos, en la cual 786 son eminentemente indígenas y rurales. La mayor parte de esta población se encuentra asentada en el 95.7%, se ubica en las zonas de la Huasteca, el Valle del Mezquital y la Sierra Otomí Tepehua.

La matrícula escolar en Hidalgo es de 826 mil estudiantes y más de 41 mil maestros, que significa un 1 de cada 3 personas matriculadas. Y el promedio de escolaridad de la población es de 8.1 años, 0.5 menos que el promedio nacional.

La condición de asistencia en salud en Hidalgo en las Instituciones Públicas de Salud, tienen una cobertura a una proporción de más de 9 de cada 10 residentes en Hidalgo (98.23%). Tienen una distribución en los Servicios de Salud de Hidalgo, en coordinación con IMSS Régimen Oportunidades tienen a su cargo la mayor parte de la cobertura con un 68% lo que equivale a una población de 1, 656, 131 habitantes. EL IMSS Régimen Ordinario y el ISSSTE atienden un 30.17% de la población derechohabiente y solo el 1.76% se atienden en servicios privados.

Dentro de estas características se encuentran la mujeres, y la condición de vida de ellas se acentúan los indicadores más bajos. En las familias y comunidades indígenas, en el 45% de la población concentran los niveles bajos del desarrollo social. Junto a la dispersión de las poblaciones los rezagos se acentúan, ya que los servicios de agua potable, drenaje y electrificación apenas alcanzan el 28.7%, el 37.7%, y el 10%, respectivamente.

La migración en Hidalgo ha sido de gran significación, ya que hoy hay 38 municipios con alto nivel alto de pobreza por rezago social y 19 más en un nivel medio. En cuanto a la condición de las mujeres en relación de violencia, en Hidalgo se tiene que la cuarta parte de las mujeres de 15 años han manifestado algún tipo de violencia en sus comunidades; casi 30% en el espacio laboral; 16% en la familia; una proporción similar en el espacio escolar y poco menos de 6% ha sufrido violencia patrimonial. La violencia económica se ha presentado en 58.1% de las mujeres unidas que han sido violentadas; 23.5% ha sufrido violencia sexual; 10.5% agresiones psicológicas y 7.9% violencia física.

Los indicadores muestran una situación de la mujer en forma precaria y en desventaja, quedando mayormente ubicadas en aquellas zonas indígenas, de poblaciones pequeñas y aisladas. Por lo cual la condición de las mujeres en relación de los impactos del cambio climático y la distribución de su vulnerabilidad (tabla 2).

TABLA 2. Vulnerabilidad de las mujeres a los impactos del Cambio Climático considerando los factores de Riesgo para cada una de las regiones geoculturales del Estado de Hidalgo.

COMPOSICIÓN DE GENERO						
VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES						
REGIÓN	2020		2030		RANGO	
	Rango de impacto		Rango de impacto		Factores de riesgo	
	Precipitación	Temperatura	Precipitación	Temperatura	Vulnerabilidad	Adaptabilidad
Huasteca	Alta	Alta	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Baja
Sierra Alta	Medio Alta	Medio Alta	Alta	Alta	Alta	Media Alta
Sierra Gorda	Alta	Alta	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Baja
Valle del Mezquital	Alta	Alta	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Baja
Sierra Baja	Medio Alta	Medio Alta	Alta	Alta	Alta	Media Alta
Altiplano (Valle de Apan)	Medio Alta	Medio Alta	Alta	Alta	Alta	Media Alta
Valle de Tulancingo	Medio Alta	Medio Alta	Medio Alta	Medio Alta	Medio Alta	Alta
Sierra Otomí-Tepehua	Alta	Alta	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Baja
Comarca Minera	Medio Alta	Medio Alta	Medio Alta	Medio Alta	Medio Alta	Alta

Fuente: López, P. elaboración propia. Septiembre 2012. Con datos de grupo interdisciplinario de investigación UAEH

La más alta vulnerabilidad se presenta en la Huasteca, Sierra Gorda, Sierra Otomí-Tepehua y Valle del Mezquital, según su orden de impacto. En tanto estas mismas zonas por sus indicadores anteriormente señalados muestran muy baja adaptabilidad. Siendo este grupo las mujeres mayores de 60 años, unidas, con más de hijos 4 hijos, bajos ingresos o ninguno, baja escolaridad y analfabetismo y sometidas a diversas formas de violencia.

Ranqueo por sectores de impacto, solo se presenta la proyección para 2050.

Recuperando las regiones geoculturales del Estado de Hidalgo y la evaluación en su vulnerabilidad se concluyo que el primer elemento básico de afectación será sobre el agua y la población afectada y más vulnerable en las regiones de mayor impacto será la Huasteca y las Sierras Otomí-Tepehua, Gorda y Alta; en términos medios estará el Valle del Mezquital y el Valle de Tulancingo; el siguiente grupo serán el Altiplano, la Sierra Baja y finalmente la Comarca Minera.

Sector de prioridad. El Agua, Salud y Energía serán los temas de mayor vulnerabilidad para el estado de Hidalgo; siendo en segunda de importancia los Asentamientos Humanos y el Transporte; en seguida la Industria; finalmente será la Agricultura, Ganadería y Turismo los de la siguiente importancia.

Región y sector de colapso. En este caso sería la Zona de la Huasteca y Serrana, con impacto en Agua y salud.

TABLA 3. Se presenta la afectación sobre la población debido al Cambio climático para el tiempo 2050 en las regiones geoculturales del Estado de Hidalgo considerando los sectores sociales y económicos más importantes.

Mapa Estatal de Vulnerabilidad
Panorama
2050

Región	Energía	Agrícola	Ganadero	Turismo	Salud	Transporte	Industria	Agua	Ciudades
Huasteca	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Sierra Alta	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Sierra Gorda	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Valle del Mezquital	Alto	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto
Sierra Baja	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Altiplano (Valle de Apan)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto	Medio
Valle de Tulancingo	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto
Sierra Otomí-Tepehua	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Comarca Minera	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto

Fuente: López, P. Elaboración propia. Nov. 2011. Con datos de grupo interdisciplinario de investigación UAEH

Enfoque de género en las medidas de adaptación para Hidalgo.

Específicamente se plantea como relevante implementar acciones tales como:

-) Asegurar que las mujeres participen en los procesos de planificación para adaptarse al cambio climático (PNUD 2008).
-) Incluir en la implementación acciones que abarquen las opiniones y necesidades de las mujeres, particularmente en el caso de hogares a cargo de mujeres por migración masculina y hogares con dominancia de mujeres de adultos mayores.
-) Promover que las mujeres participen de manera directa de los beneficios obtenidos por los mercados internacionales ambientales, tales como pago por servicios ambientales.
-) Asegurar que las acciones de adaptación incluyan de igual manera tanto a hombres como a mujeres. Por ejemplo, capacitar por igual a hombres y mujeres para el uso de nuevas tecnologías, prevención y control de incendios.
-) Las acciones enfocadas en la salud deben incluir también de manera especial a las mujeres. Esto en función que está demostrado que ante los desastres es el grupo de las mujeres quienes presentan mayores tasas de mortalidad (PNUD 2008, pp 50).